

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, QUE OTORGA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, **el Poder Legislativo**, con domicilio en Calle Esmeralda No. 102, colonia Barrio Bravo, Othón P. Blanco, Quintana Roo, en su calidad de **Sujeto Obligado**, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que recaba, por lo que sus datos serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD: De conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se informa que los datos personales recabados y proporcionados por las personas, como lo son:

- **DE IDENTIFICACIÓN:** Información concerniente a una persona física que permite diferenciarla de otras en una colectividad, tales como: **Nombre, fotografía, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, Clave Única del Registro de Población (CURP), sexo, clave de elector, número de licencia, número de pasaporte, Institución educativa, número de matrícula escolar, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), domicilio y teléfono celular.**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de darle seguimiento a la gestión solicitada, así como para el efecto de ser localizado (a) para la entrega del mismo.

Se informa que se solicitan datos personales sensibles, siendo estos los siguientes: **estado de salud físico y/o mental.**

Se le hace de su conocimiento que derivado de las Ayudas Sociales a personas, que otorga el Poder Legislativo, con motivo de exponer los apoyos que se ministran, podrán ser transmitidas en tiempo real mediante todos los medios de comunicación y plataformas digitales del Poder Legislativo, así como también podrán tomarse impresiones fotográficas, las cuales formarán parte de las publicaciones en los boletines de difusión de los trabajos de la XVIII Legislatura

del Estado de Quintana Roo, de igual manera permanecer en el Portal de Internet del Poder Legislativo, para consulta de cualquier ciudadano y podrán utilizarse para publicitar en las cuentas institucionales de redes sociales de las Diputadas y los Diputados.

Los datos personales e información que se genere durante las Ayudas Sociales a personas, que otorga el Poder Legislativo, quedarán bajo el resguardo de la Coordinación de Comunicación Social del Poder Legislativo, ya que pudieran formar parte del informe anual, donde se recabarán los siguientes datos: **imagen, voz y nombre**.

CONSENTIMIENTO: Es menester recalcar que en términos de los Artículos 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, para el tratamiento de datos personales de menores de edad o en estado de interdicción o incapacidad declarada, para lo cual requerimos el consentimiento por escrito del padre, madre, tutor o representante legal de los mismos, el cual será recabado previo aprovechamiento de los Datos Personales mediante **LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE CONSENTIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, QUE OTORGA EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, OTORGADA POR EL PADRE/MADRE, TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL**.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES: Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de cumplir con la entrega de la Cuenta Pública, requerimientos y demás informes que sean solicitados al Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, de conformidad en lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículos 3 y 5 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en: Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2, párrafo segundo, 4 fracción XI, 9, 11, 15, 16 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.

EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Centenario #481, Esquina Benjamín Hill, Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 1110.

Para mayor detalle consulte el aviso de privacidad integral, en nuestro portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado Avisos de Privacidad.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.

Quien suscribe y firma, se encuentra debidamente informada o informado y otorga su consentimiento respecto al tratamiento y difusión de los datos personales contenidos y descritos en el presente Aviso de Privacidad.

Municipio de _____, Quintana Roo; a _____ de _____ de 2025.

Nombre y firma del padre, madre, tutor o representante legal.